

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

2020/2065 *Cédula de citación a Perfumevir S.L., Herederos de Luis Suárez, S.L., Lincoln Investment S.L., Rosueses, S.L., Policlas Mediterránea S.L., Supermercado Sudemur S.L., Francisco Suárez S.A., Guapalia Las Rozas. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 257/2019.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 257/2019.

Negociado: AD.

N.I.G.: 2305044420190001015.

De: MARÍA DEL CARMEN RUBIO REDONDO.

Abogado: SERGIO HISPAN GUTIÉRREZ.

Contra: PERFUMEVIR S.L., HEREDEROS DE LUIS SUAREZ, S.L., LINCOIN INVESTMENT S.L., ROSUESES, S.L., POLICLAS MEDITERRÁNEA S.L., SUPERMERCADO SUDEMUR S.L., FRANCISCO SUAREZ S.A. y GUAPALIA LAS ROZAS.

Doña Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 257/2019 se ha acordado citar a PERFUMEVIR S.L., HEREDEROS DE LUIS SUAREZ, S.L., LINCOIN INVESTMENT S.L., ROSUESES, S.L., POLICLAS MEDITERRÁNEA S.L., SUPERMERCADO SUDEMUR S.L., FRANCISCO SUAREZ S.A., GUAPALIA LAS ROZAS y INÉS como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día TRES DE MAYO DE 2021 A LAS 11,00 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. de Madrid, núm. 70-5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a PERFUMEVIR S.L., HEREDEROS DE LUIS SUAREZ, S.L., LINCOIN INVESTMENT S.L., ROSUESES, S.L., POLICLAS MEDITERRÁNEA S.L., SUPERMERCADO SUDEMUR S.L., FRANCISCO SUAREZ S.A., GUAPALIA LAS ROZAS.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 12 de junio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.